

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
Director General

AÑO XLV - N° 3183

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS (S.C.), 02 de Junio de 2000.-

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO N° 749

RIO GALLEGOS, 18 de Abril de 2000.-

VISTO:

El Expediente MG-N° 562.115/00, elevado por el Ministerio de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 368/99 del Poder Ejecutivo Nacional se instituye como "DIA NACIONAL DEL POLICIA", el día 19 de Abril, que se celebrará todos los años, con la finalidad de evocar la ardua misión de las Instituciones Policiales y Fuerzas de Seguridad del país felicitando a quienes se hubieran destacado extraordinariamente y rendir honores a quienes en cumplimiento del deber murieron o sufrieron graves daños en su salud;

Que por el Artículo 2° del citado Decreto, se circunscribe el "DIA NACIONAL DEL POLICIA", a las Policías y Fuerzas de Seguridad que dependen del Gobierno Federal, invitándose consecuentemente a los Gobiernos Provinciales a adherir a esta medida, con el propósito de extender el reconocimiento a los integrantes de las Instituciones Policiales de todo el país, sin distinciones jurisdiccionales;

Que el Artículo 3° establece que todos los años se llevará a cabo un acto alusivo central, en la ciudad que se consensue en el seno del Consejo Policial Permanente del Convenio Policial Argentino, debiendo efectuarse la conmemoración en forma rotativa, entre aquellas Provincias que adhieran a este homenaje;

Que con el objeto de extender este reconocimiento a los integrantes de la Policía de la Provincia de Santa Cruz, resulta viable la adhesión por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Cruz;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

Artículo 1°.- ADHERIR, al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 368/99, mediante el cual se instituye como "DIA NACIONAL DEL POLICIA", el día 19 de Abril de cada año, conforme a lo expresado en los considerandos del presente.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.-

Artículo 3°.- Pase al Ministerio de Gobierno (Jefatura de Policía), a sus efectos, dése al Boletín Oficial y, cumplido, ARCHIVASE.-

Dr. KIRCHNER-Arq° Julio Miguel De Vido

DECRETO SINTETIZADO

DECRETO N° 750

RIO GALLEGOS, 18 de Abril de 2000.-
Expediente GOB-N° 103.691/00.-

OTORGASE un Subsidio por la suma de PESOS

Dr. NESTOR CARLOS KIRCHNER
Gobernador
Arq° JULIO MIGUEL DE VIDO
Ministro de Gobierno
C.P.N. WALDO JOSE MARIA FARIAS
Ministro de Economía
y Obras Públicas
Dra. ALICIA MARGARITA KIRCHNER
Ministro de Asuntos Sociales
Lic. LUIS RICARDO PALACIO
Ministro de la Secretaría General
de la Gobernación
Prof. SILVIA ESTEBAN
Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dra. ANGELINA MARIA ESTHER ABBONA
Fiscal de Estado

UN MIL (\$ 1.000,00) a favor del señor Raúl Alberto RIVERA (D.N.I. N° 5.404.024), domiciliado en la calle Angel Banciella N° 357, de nuestra ciudad capital, para afrontar una cuota de Acceso Inmediato del Banco Santa Cruz S.A., debido a que el mismo atraviesa una difícil situación económica.-

Por la Dirección General de Administración de la Gobernación, previa intervención de la Contaduría y Tesorería General de la Provincia, se hará efectiva la suma indicada, con cargo al ANEXO: Gobernación - ITEM: Gobernación - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Bienestar Social - FUNCION: Bienestar Social sin Discriminar - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Transferencias - PARTIDA PRINCIPAL: Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes - PARTIDA PARCIAL: Aporte a Actividades no Lucrativas - PARTIDA SUBPARCIAL: Otros - Subsidios al señor Raúl Alberto RIVERA, del Ejercicio 2000.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

I.D.U.V.

RESOLUCION N° 0675

RIO GALLEGOS, 18 de Mayo de 2000.-
Expediente IDUV N° 043.254/2000.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 24/2.000 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "EDIFICIO E.G.B. N° 62 EN RIO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 24/2.000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "EDIFICIO E.G.B. N° 62 EN RIO GALLEGOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 07 de Junio del 2000, a las 17,00 hs, en la Sala de Situación de este IDUV, sito en Don Bosco N° 369 de esta ciudad capital.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital y en Casa de Santa Cruz ubicada en calle 25 de Mayo N°

277 Capital Federal, a partir del 24 de Mayo del 2000, siendo el valor de los mismos de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00.-).

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, y dar difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-4

RESOLUCION N° 0676

RIO GALLEGOS, 18 de Mayo de 2000.-
Expediente IDUV N° 043.255/2000.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 25/2000 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "EDIFICIO JARDIN DE INFANTES N° 53 EN RIO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 25/2.000, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "EDIFICIO JARDIN DE INFANTES N° 53 EN RIO GALLEGOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 09 de Junio del 2000, a las 17,00 hs, en la Sala de Situación de este IDUV, sito en Don Bosco N° 369 de esta ciudad capital.-

La venta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital y en Casa de Santa Cruz ubicada en calle 25 de Mayo N° 277 Capital Federal, a partir del 26 de Mayo del 2000, siendo el valor de los mismos de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00.-); para consultas se deberá dirigir a la Dirección General de Programas Habitacionales ubicada en calle Roca N° 1651 de Río Gallegos.-

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, y dar difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-4

RESOLUCION N° 0786

RIO GALLEGOS, 31 de Mayo de 2000.-
Expediente IDUV N° 043.091/2.000.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV N° 10/2.000 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "AMPLIACION Y REMODELACION DE LA E.G.B. N° 53 EN LAS HERAS".-

PREADJUDICAR la Obra: "AMPLIACION Y REMODELACION DE LA E.G.B. N° 53 EN LAS HERAS", correspondiente a la Licitación Pública IDUV N° 10/2.000 a la Empresa SERVICIOS ELECTRICOS ESPECIAL-LES S.R.L., por la suma de PESOS CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON NUEVE CENTAVOS (\$ 104.764,09.-).

DETERMINAR que la Empresa preadjudicada previo a la Adjudicación de la Obra y de resultar Adjudicataria, deberá cumplimentar los requisitos y observaciones formulados por las comisiones Evaluación del Proponente y de la Propuesta.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa SERVICIOS ELECTRICOS ESPECIALES S.R.L., y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

P-1

EDICTOS

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez a cargo del Juzgado Provincial N° 1 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Provincia de Santa Cruz, Dr. Alfredo Eugenio López, con asiento en esta ciudad, Secretaría N° 1, a mi cargo, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Martín Campos Morel en autos: "CAMPOS MOREL, JUAN MARTIN s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. C-17526/00). Publíquese por tres días, en Boletín Oficial y Diario "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS, 18 de Mayo de 2000.-

SANDRA ELIZABETH GARCIA
Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S., el Sr. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería con asiento en esta ciudad Dr. Alfredo Eugenio López, Secretaría N° Uno a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de Don Víctor Maiolo en autos caratulados: "MAIOLO VICTOR s/SUCESION ABINTESTATO" Expte. M-17.443/00.-

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Sur.-

RIO GALLEGOS, 22 de Mayo de 2000.-

SANDRA ELIZABETH GARCIA
Secretaria

P-1

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia del Menor sito en Jofré de Loaiza Nro. 55 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Graciela Drudi de Mau, Secretaría Penal Nro. dos a mi cargo, en los autos caratulados "CARLOS CESAR, ENRIQUE ARIEL Y SILVIA LAURA INGLIS S/ACTUACIONES PREVENCIÓNIALES DE LA LEY 10.903", Expte. Nro. 132/96, se ha ordenado que el Sr. CARLOS CESAR INGLIS comparezca dentro de los 10 días de la publicación del mismo haciendo saber que su incomparecencia importara dar curso a la posible adoptabilidad de sus hijos legales menores de edad quienes se encuentra tutelados por este Juzgado. Fdo: Dra. Graciela Drudi de Mau - Juez del Menor - Ante Mi: Dra. Leticia Diez-Secretaria Juzgado del Menor.-

Dra. LETICIA DIEZ
Secretaria

P-4

EDICTO

Por disposición de S.S. la Dra. Claudia E. Guerra, Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno de la Familia, de la ciudad de Río Gallegos, Capital de la Provincia de Santa Cruz, Secretaría Civil N° DOS, se cita al Sr. JOSE FERNANDO RUIZ a efectos de que tome intervención en los presentes por sí o por apoderado dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención y de resolver conforme los intereses de los menores en autos caratulados: "RUIZ MARTA BELEN Y OTRO S/GUARDA" Expte. N° R-19.84/00.-

Practíquese la publicación en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días (Arts. 147 y 329 del C.P.C. y C).

RIO GALLEGOS, 26 de Mayo de 2.000.-

Dra. ROXANA M. NOUZEILLES
Secretaria
Juzgado de Familia

P-1

EDICTO N° 039 PETICION DE MENSURA

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Petición de Mensura de la Mina de ORO DISEMINADO "LAS MELLIZAS I" conforme lo establece el Artículo 81 (t.o. Código Minería).- Aquellos que se creyeren con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 84 del Código de Minería (texto ordenado). **TITULAR:** LUISOSVALDO ARBALLO **UBICACION:** Lote 10, Fracción: "B", Colonia Pastoral Presidente Luis Sáenz Peña, Departamento Lago Buenos Aires de la Provincia de Santa Cruz, en predios de la estancia "ENRIQUETTA".- Las pertenencias se ubicarán de acuerdo a las coordenadas siguientes: **COORDENADAS DE LA L.L., X:** 4.692.000,00 **Y:** 2.440.700,00.- **COORDENADAS DE LA PERTENENCIA:** A. X: 4.692.000,00 Y: 2.440.500,00 B. X: 4.693.000,00 Y: 2.440.500,00 C. X: 4.693.000,00 Y: 2.441.500,00 D. X: 4.692.000,00 Y: 2.441.500,00 **SUPERFICIE TOTAL 1 PERTENENCIA:** 100 Has. 00 a. 00 ca. **LOTE:** 10 **FRACCION:** "B", **COLONIA PASTORIL PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA, DEPARTAMENTO:** LAGO BUENOS AIRES **ESTANCIA:** "ENRIQUETTA" **SUPERFICARIO:** Estancia: "ENRIQUETTA" **-EXPEDIENTE:** N° 405.266/P/97.-**PUBLIQUESE.-** Fdo. Dr. ALEJANDRO SUNICO Director Pcial. de Minería Autoridad Minera en 1° Instancia.-

Dra. LERIDA MANCILLA
Escribana Delegada
A/C Escribanía Mayor de Gobierno
Provincia de Santa Cruz

P-2

EDICTO N° 056 PETICION DE MENSURA

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se proveyó el Registro de Petición de Mensura de la Mina "MARTHA", conforme al Art. 81 del Código de Minería para aquellos que se crean con derecho a deducir oposición la efectúan en los términos del Art. 83 (C.M.) **PETICIONANTE:** COMPAÑIA MINERA POLIMET S.A. **UBICACION:** LOTE 15, **FRACCION:** "A", ZONA DE SAN JULIAN, DEPARTAMENTO MAGALLANES y LOTE 25, **FRACCION:** "C", COLONIA PASTORIL PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA, DEPARTAMENTO RIO CHICO, de la Provincia de Santa Cruz; **LABOR LEGAL (L.L.): COORDENADAS:** X: 4.606.369,40; Y: 2.448.449,93 **COORDENADAS DE LOS ESQUINEROS QUE ENCIERRAN LAS PERTENENCIAS:**

A. X: 4.606.500,00 - Y: 2.448.050,00
E. X: 4.606.500,00 - Y: 2.449.250,00
G. X: 4.606.100,00 - Y: 2.449.250,00
L. X: 4.606.100,00 - Y: 2.448.350,00
M. X: 4.606.300,00 - Y: 2.448.350,00
N. X: 4.606.300,00 - Y: 2.448.050,00
Dividida en siete (7) pertenencias de 6 Has. cada una.-

SUPERFICARIO: ESTANCIA: "CERRO 1° DE ABRIL".-

TRAMITADO POR EXPEDIENTE N° 409.211/P/98.- Fdo. Dr. Alejandro SUNICO Director Provincial de Minería Autoridad Minera en 1° Instancia.-

Esc. ADRIANA LETICIA LOPEZ
Escribana de Minas
Pcia. de Santa Cruz

P-2

EDICTO DE REMATE

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA

INSTANCIA N° UNO CON ASIENTO EN RIO GALLEGOS, A CARGO DEL DR. GERARDO DANIEL CAAMAÑO, SECRETARIA CIVIL A MI CARGO, CON SEDE EN AVDA. GRAL. SAN MARTIN N° 709 DE RIO GALLEGOS, HACE SABER POR EL TERMINO DE DOS (2) DIAS EN AUTOS: "A.F.I.P.-D.G.I. C/BARCIA JUAN CARLOS S/EJECUCION FISCAL" EXPTE. N° 312-149-97, QUE EL MARTILLERO PUBLICO CARLOS ALBERTO RAIES REMATARA EL DIA 07 DE JUNIO DEL 2.000 A LAS 18.00 HORAS, EN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN CALLE ESPAÑA N° 254 DE RIO GALLEGOS, UN VEHICULO AUTOMOTOR MARCA "RENAULT", MODELO "TRAFIC TA1C", TIPO "MINIBUS", AÑO 1995, DOMINIO "AEZ-519", MOTOR MARCA "RENAULT" N° 5543327, CHASIS MARCA "RENAULT" N° BAITA1CZZRS003413, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.- **EL RODADO FUNCIONA NORMALMENTE.- CARROCERIA EN BUEN ESTADO.- TIENE EL PARABRISAS TRIZADO Y UN RASPO EN EL TECHO.- LOS PLASTICOS LATERALES DE LAS OPTICAS DELANTERAS Y EL PLASTICO DEL FAROL TRASERO IZQUIERDO ESTAN ROTOS.- INTERIOR EN ACEPTABLE ESTADO.- NO TIENE RADIOPASACASSETTE, RUEDA DE AUXILIO NILLAVE DE RUEDAS.- POSEE CRICQUET Y EL ASPECTO GENERAL DE LA UNIDAD ES BUENO.- DEUDAS:** A LA MUNICIPALIDAD DE RIO GALLEGOS \$ 2.147.63 (PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 63/100) AL 18/05/00 EN CONCEPTO "IMPUESTO AL PATENTAMIENTO AUTOMOTOR" AÑOS 1997 A 2000 INCLUSIVE Y DOS "MULTAS POR INFRACCIONES A LAS LEYES DE TRANSITO" SIN VALORIZAR.- **EL REMATE JUDICIAL SE REALIZARA "SIN BASE Y AL CONTADO" (EL 100%) Y SE ADJUDICARA AL "MEJOR POSTOR".- COMISION:** 10%.- **TODO ESTO EN DINERO EN EFECTIVO, EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR, QUIEN RETIRARA EL BIEN ADQUIRIDO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, UNA VEZ APROBADA LA SUBASTA POR EL SEÑOR JUEZ INTERVINIENTE.- EL ADQUIRENTE DEBERA ACREDITAR SU IDENTIDAD Y FIJAR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO.- EXHIBICION:** EN EL LUGAR DE LA SUBASTA (CALLE ESPAÑA N° 254-RIO GALLEGOS) A PARTIR DEL DIA 03 DE JUNIO DEL 2.000 EN HORARIO COMERCIAL.-

RIO GALLEGOS, 30 DE MAYO DE 2.000.-

VIVIANA INES GEROLDI
Secretaria Federal

P-2

EDICTO DE REMATE

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° UNO DE SANTA CRUZ, EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA CON ASIENTO EN RIO GALLEGOS, A CARGO DEL DR. GERARDO DANIEL CAAMAÑO, SECRETARIA CIVIL A MI CARGO, CON SEDE EN AVDA. SAN MARTIN N° 709 DE RIO GALLEGOS, HACE SABER POR EL TERMINO DE DOS (2) DIAS EN AUTOS: "A.F.I.P.-D.G.I. C/ ALMONACID CARLOS Y ALVARADO MIGUEL S.H. S/EJECUCION FISCAL" EXPTE. N° 601-215-99, QUE EL MARTILLERO PUBLICO CARLOS ALBERTO RAIES REMATARA EL DIA 07 DE JUNIO DEL 2.000 A LAS 17.00 HORAS, EN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN CALLE ESPAÑA N° 254 DE RIO GALLEGOS, UNA GUILLOTINA MECANICA MODELO 669, CAPACIDAD 3,283050-N° 466-MARCA "SOEF" **-INDUSTRIA BRASIL.- EL REMATE JUDICIAL**

SE REALIZARA "SIN BASE Y AL CONTADO" (EL 100%) Y SE ADJUDICARA AL "MEJOR POSTOR".- COMISION: 10%.- TODO ESTO EN DINERO EN EFECTIVO, EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR QUIEN RETIRARA EL BIEN ADQUIRIDO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, UNA VEZ APROBADA LA SUBASTA POR EL SEÑOR JUEZ INTERVINIENTE.- EL ADQUIRENTE DEBERA ACREDITAR SU IDENTIDAD Y CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO.- EXHIBICION: EN CALLE SAN JUAN N° 617 DE RIO GALLEGOS, LOS DIAS 05 Y 06 DE JUNIO DEL 2.000 EN HORARIO DE 15.00 A 17.00 HORAS.-

RIO GALLEGOS, 26 DE MAYO DE 2.000.-

VIVIANA INES GEROLDI
Secretaria Federal

P-2

CONVOCATORIA

"CLUB BRITANICO DE RIO GALLEGOS" CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2000 a las 18,00 horas, en la sede de nuestra institución, Avda. Roca N° 935 de la ciudad de Río Gallegos, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 1999.
- 2) Fijación de la Cuota Social y de Ingreso.
- 3) Elección de Fideicomisarios.
- 4) Elección de nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
- 5) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de la Asamblea.

COLIN J. H. JAMIESON

Presidente

ALEJANDRA SUAREZ del SOLAR

Secretaria

P-2

LICITACIONES

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE
OBRAS PUBLICAS**

LICITACION PUBLICA N° 05/00.-

OBRA: AMPLIACION Y REFACCION DEL CENTRO COMUNITARIO "SANTA MARIA DE BELEN".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 639.400.-

CAPACIDAD DE CONTRATACION: \$ 905.817.-

PLAZO DE EJECUCION: 210 DIAS CORRIDOS.-

GARANTIA DE OFERTA: \$ 63.940.-

SISTEMA DE CONTRATACION: AJUSTE ALZADO.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 400.-

FECHA Y APERTURA DE OFERTA: 27 de JUNIO de 2000 a las 15:00 Hs., en la DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS - ROCA N° 819 - RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: en la citada Dirección.-

P-4

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE
OBRAS PUBLICAS**

LICITACION PUBLICA N° 06/00.-

OBRA: "AMPLIACION Y REFACCION ALBERGUES, DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE DEPORTES".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 104.316,00.-

CAPACIDAD DE CONTRATACION: \$ 182.553,00.-

PLAZO DE EJECUCION: 90 DIAS CORRIDOS.-

GARANTIA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

SISTEMA DE CONTRATACION: AJUSTE ALZADO.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 200.-

FECHA Y APERTURA DE OFERTA: 06 de JULIO del 2000 a las 15:00 Hs., en la DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS - ROCA N° 819 - RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: en la citada Dirección.-

P-4



**MUNICIPALIDAD DE
COMANDANTE LUIS
PIEDRA BUENA**

**LICITACION PUBLICA N° 4/2000.
SEGUNDO LLAMADO**

MONTO OFICIAL: \$ 78.825,00
REFACCIONES SISTEMA DE PROVISION DE AGUA FRIA Y CALIENTE CON PINTURA EXTERIOR JARDIN DE INFANTES N° 5 Y AMPLIACION DE LA ESCUELA EXPERIMENTAL N° 1

VALOR DEL PLIEGO: \$ 78,85
30 DE MAYO DE 2000

LUGAR, FECHA Y VENTA DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE CMTE. LUIS PIEDRA BUENA

AV. GRIO. IBAÑEZ 388
DESDE EL 31 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DEL AÑO 2000

RECEPCION DE LAS OFERTAS HASTA EL 8 DE JUNIO DEL AÑO 2000, A LAS 10:00 HORAS

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

MUNICIPALIDAD DE CMTE. LUIS PIEDRA BUENA, HASTA EL 08 DE JUNIO DEL AÑO 2000.-

CONSULTA DE PLIEGOS HASTA EL 06 DE JUNIO DE 2000, HASTA LAS 14:00 HORAS

P-1



El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz

Llama a LICITACION para:

"32 VIVIENDAS en PUERTO SANTA CRUZ"

Licitación Pública N° 027/IDUV/2000

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000,00.-

Plazo: 12 meses.-

Fecha de Apertura: 06 de Julio de 2.000
a las 18,00 hs.-

Valor del Pliego: \$ 1.100,00.-

Venta de Pliegos: a partir del 07 de Junio de 2.000.-



Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales

Roca N° 1651 - 9400 - RIO GALLEGOS

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO DE SANTA CRUZ



P-5

PLAN CUATRIENAL EN MARCHA



El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz

Llama a LICITACION PUBLICA para:

"PAVIMENTO URBANO - BARRIO 207 VIVIENDAS FO.NA.VI. EN RIO GALLEGOS"

Licitación Pública N° 022/IDUV/2000

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 650.000,00.-

PLAZO: 6 MESES.-

FECHA DE APERTURA: 29 DE MAYO DEL 2.000 - A LAS 17:00 HORAS.-

LUGAR DE APERTURA: SEDE IDUV.- DON BOSCO N° 369.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 650,00.-

VENTA DE PLIEGOS: A PARTIR DEL 22 DE MAYO DEL 2.000.-



SEDE IDUV.- DON BOSCO N° 369 - RIO GALLEGOS.-

CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 - BS. AS.-

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO DE SANTA CRUZ



P-1



PLAN CUATRIENAL EN MARCHA
El Gobierno de la Provincia
de Santa Cruz

Llama a LICITACION para:

EDIFICIO JARDIN DE INFANTES N° 53
en RIO GALLEGOS

Licitación Pública N° 025/IDUV/2000

Presupuesto Oficial: \$ 800.000.-
 Fecha de Apertura: 09 de Junio de 2.000.-
 Valor del Pliego: \$ 800.-
 Hora: 18,00 Hs.-

Plazo: 12 MESES

Venta de Pliegos a partir del 26 de Mayo de 2.000.-
 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos
 Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo 277 - Bs. As.
 Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
 Roca N° 1651 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
 GOBIERNO DE SANTA CRUZ



P-1



PLAN CUATRIENAL EN MARCHA
El Gobierno de la Provincia
de Santa Cruz

Llama a LICITACION para:

EDIFICIO E.G.B. N° 62 en
RIO GALLEGOS

Licitación Pública N° 024/IDUV/2000

Presupuesto Oficial: \$ 1.600.000.-
 Fecha de Apertura: 07 de Junio de 2.000.-
 Valor del Pliego: \$ 1.600.-
 Hora: 18,00 Hs.-

Plazo: 12 MESES

Venta de Pliegos a partir del 24 de Mayo de 2.000.-
 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos
 Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo 277 - Bs. As.
 Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
 Roca N° 1651 - 9400 - RIO GALLEGOS



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
 GOBIERNO DE SANTA CRUZ



P-1



"LA MUNICIPALIDAD DE
PUERTO DESEADO,
ANUNCIA"

EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 002/00, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACION MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA EL RECAMBIO DE SOLADOS DEPORTIVOS EN DOS GIMNASIOS MUNICIPALES.-

APERTURA DE SOBRES: 22 DE JUNIO DE AÑO 2000 - 10.00 HORAS.-

LUGAR: SALA JOSE DE SAN MARTIN DE LA MUNICIPALIDAD.-

ADQUISICION PLIEGOS: CASA DE SANTA CRUZ: 25 DE MAYO 277-1° PISO (1355).- CAPITAL FEDERAL. EN MUNICIPALIDAD DE PUERTO DESEADO, ALTE. BROWN 415 9050-PUERTO DESEADO.-

VALOR DE LOS PLIEGOS: PESOS CIEN (\$100).-

CONSULTAS: DPTO. COMPRAS DE 08.00 A 15.00 HS.- T.E. 0297-4872248/261 SEC. OBRAS PUBLICAS: 0297 4871271.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000).-

P-2



MUNICIPALIDAD DE
COMANDANTE LUIS
PIEDRA BUENA

LICITACION PUBLICA N° 5/2000.
SEGUNDO LLAMADO

MONTO OFICIAL: \$ 101.298,00
 REFACCIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL

VALOR DEL PLIEGO: \$ 101,29
 30 DE MAYO DE 2000

LUGAR, FECHA Y VENTA DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE CMTE. LUIS PIEDRA BUENA

AV. GRIO. IBAÑEZ 388
 DESDE EL 31 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DEL AÑO 2000

RECEPCION DE LAS OFERTAS
 HASTA EL 8 DE JUNIO DEL AÑO 2000, A LAS 10:00 HORAS

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

MUNICIPALIDAD DE CMTE. LUIS PIEDRA BUENA, HASTA EL 08 DE JUNIO DEL AÑO 2000.-

CONSULTA DE PLIEGOS
 HASTA EL 06 DE JUNIO DE 2000, HASTA LAS 14:00 HORAS

P-1

SUMARIO

EDICION ESPECIAL N° 3183

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

749 - ADHERIR al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 368/99.- Pág. 1

DECRETO SINTETIZADO

750.- Pág. 1

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

0675-0676-0786-I.D.U.V.-00.- Pág. 2

EDICTOS

CAMPOS MOREL - MAIOLO - CARLOS ENRIQUE Y SILVIA INGLIS - RUIZ - ETO. 039-PET. MENS. (ARBALLO) - ETO. 056-PET. MENS. (POLIMET) - A.F.I.P. c/BARCIA - A.F.I.P. c/ALMONACID.- Págs. 2/3

CONVOCATORIA

CLUB BRITANICO.- Pág. 3

LICITACIONES

05-06-M.E.O.P.-00 - 04-M.C.L.P.-00 - 027-022-025-024-I.D.U.V.-00 - 02-M.P.D.-00 - 05-M.C.L.P. (Segundo llamado)-00.- Págs. 3/4

ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES
EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Digesto de Leyes	\$ 3.30.-
Ley de Procedimiento Laboral	\$ 3.30.-
Separata de Legislación	\$ 3.50.-
- Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/ línea Tipográfica	\$ 2.00.-
Disposiciones c/u.	\$ 11.00.-
Balance por cada uno y por Publicaciones hasta media página	\$ 90.00.-
Más de una página	\$ 192.00.-
Por la publicación en que la distribución del texto, no sea de composición corrida, por centímetro de columna tipográfica	\$ 3.50.-
Boletín Oficial del día	\$ 0.80.-
Boletín Oficial por un mes atrasado	\$ 1.00.-
Más de un mes	\$ 1.50.-
Suscripción Anual	\$ 115.00.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Decreto N° 661 - Año 1975.-